

**INFORME DE COMISARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Guayaquil Marzo 25 del 2015

Período:
Socios de
IDUSA INMOBILIARIA DUMAS S.A.
Cuidad -

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles Administrativos del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía **IDUSA INMOBILIARIA DUMAS S.A.** Comunico lo siguiente. Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad Generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observe que los libros de los Actas de Junta General de Accionistas de Directores y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Aplique pruebas de cumplimientos en forma selectiva los Controles Internos Operativos y Controles implementados por la Administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que cometen las de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Los otros que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015, están respaldados por los registros confiables a esta fecha.

En mi opinión el Balance General y sus respectivos enyacos presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

Diciero que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


GABRIEL TEPEÁN F.
CONT REG. NAC 0.2243
COMISARIO PRINCIPAL